



PARA LA CONSIDERACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO, LOS SEÑORES Y SEÑORAS
LEGISLADORES Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Defender la Laicidad

Declaración de la Asociación Civil “20 de Setiembre”

La **Asociación Civil 20 de Setiembre**, tiene por vocación fomentar el **Librepensamiento, la Tolerancia y el Humanismo**. Desde hace ya varios años, **viene promoviendo en nuestra sociedad, los valores republicanos y laicos**, como una manera específica de aportar al progreso global de nuestra sociedad en el campo de la Educación en Valores y para la Ciudadanía.

Naturalmente, el promover esos valores va de la mano de su consecuente defensa, para evitar justamente el retroceso en cualquiera de esos campos valóricos, que fueron los que han destacado a nuestra República en el contexto continental y mundial.

Por esta razón – y como ciudadanos uruguayos que somos, interesados y comprometidos con la construcción de nuestro futuro - queremos hacerles llegar a Uds, representantes de la ciudadanía, nuestras inquietudes, y porque no, preocupación y alerta, por situaciones que vienen desarrollándose, que significan – a nuestro criterio - un incremento de los embates en contra de la Laicidad.

Esto viene sucediendo en los últimos años, frente a una más que relativa pasividad, incluso permisividad, tanto de las esferas oficiales como de la sociedad civil, incluyendo en particular a aquellas entidades – como los gremios de la enseñanza – que tradicionalmente fueron defensoras coherentes de la laicidad.

Esta ofensiva se verifica en un marco de nuevas y complejas realidades, en la medida que aparecen o se expanden nuevas religiones (como es el caso de las religiones de origen brasileño, aunque no único), el previsible incremento de las migraciones internacionales (que canalizarán posturas culturales o religiosas, como puede ser el islamismo, ya presente en los países vecinos e incipiente entre nosotros) y nuevas problemáticas (eutanasia, aborto, casamientos entre personas del mismo sexo, adopción por parte de parejas homosexuales, etc.), que impactan sobre la sociedad. Estos son elementos de una realidad compleja que deben debatirse desde el plano ético y valórico social, teniendo en cuenta el interés general, fuera de las presiones impuestas por las ideas preconcebidas y las posiciones dogmáticas, en particular, aquellas provenientes de matrices religiosas.

Algunos gestos de los últimos años, sembraron muchas dudas acerca de la voluntad oficial de hacer frente al deterioro de la laicidad (misa en la embajada uruguaya en Roma; recurrir a los salesianos, dirigidos por el cura Mateo Méndez, para administrar hogares del INAU; subvención parcial del Plan Ceibal en los colegios católicos; PLUNA adaptándose a las ultrajantes condiciones impuestas por el

islamismo para llevar musulmanes a La Meca; la edición de libros con tufillo clerical por parte de entidades oficiales, como el Ministerio de Relaciones Exteriores; el cambio de nombre “*de facto*” a la Plaza Constitución por el de Plaza Matriz, incluido en documentos del gobierno departamental de Montevideo, etc.). Esto se sumaba a otros gestos protagonizados anteriormente, que fueron configurando una progresiva ocupación del espacio público por parte de diversas corrientes religiosas. A modo de ejemplo, la implantación de *la cruz conmemorativa de la visita del papa en Tres Cruces*, el monumento a *Iemanjá* en la Rambla frente a la Playa Ramírez, y la ocupación progresiva del espectro radioeléctrico por diversas religiones y sectas. Todas estas ambigüedades oficiales, fueron configurando un cuadro en donde el espacio público se vio sometido cada vez más a las tensiones impuestas por las diversas confesiones, y que paulatinamente están desembocando en una progresiva ocupación del espacio ciudadano por las corporaciones religiosas, las cuales no siempre conviven entre ellas de manera armónica.

Como si esto fuera poco, últimamente se abrió otro frente de ofensiva confesional, esta vez sorprendentemente proveniente desde las propias instancias oficiales del MERCOSUR, de las manos del ¿ex? Obispo **Fernando Lugo, Presidente del Paraguay**.

Este, mientras ejercía la Presidencia pro tempore del bloque, de manera abusiva con sus potestades, convocó el 11 de marzo de 2009, en Asunción, Paraguay, un llamado **Diálogo Interreligioso del MERCOSUR**. El 28 y 29 de abril de 2009, se realizó el mismo evento, en Montevideo, en el Palacio Legislativo y en su Declaración avanzan una propuesta para el Estado uruguayo, el MERCOSUR y las religiones, donde señala que van a promover “***un modelo de Laicidad que no suponga la prescindencia de la diversidad religiosa sino que lo integre socialmente***” y llaman a “***Incluir información sobre todas las religiones dentro de la currícula educativa en sus diferentes niveles***”.

Los días 21 y 22 de junio de 2010, coincidentemente también en el Palacio Legislativo, se realizó una nueva reunión de dicho grupo, donde es necesario destacar la presencia del **Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, el Maestro Luis Garibaldi**, quién en su intervención avanzó la posibilidad “***de avanzar a una concepción de la laicidad más compleja, donde la laicidad no es neutralidad y no negación de***”; sino “***la pluralidad de opiniones y confrontación de saberes y creencias***”. Y no dudó en plantear que la concepción actual de la laicidad: “... ***viene de una represión vivida desde la dictadura con prohibiciones explícitas y no explícitas***”. De ahí a plantear que laicidad y dictadura es más o menos la misma cosa, o que la laicidad actual fue implantada por la dictadura, hay apenas un paso; o de lo contrario, deja la sospecha de que el gobierno liberal de José Batlle y Ordóñez, bajo el cual se implementó el esquema de laicidad del Estado a principios del siglo XX y aun vigente, era una dictadura; o que la dictadura que sufrimos entre 1973 y 1985 era el paradigma de la laicidad. Este es el estado de confusión, que adorna el intelecto de algunos de nuestros jerarcas públicos!!!

Sorprende este aval oficial a las posiciones defendidas por los sectores confesionales, que viola el principio constitucional de separación de la Iglesia y el Estado existente desde la Constitución de 1919, lo que aporta al estado de confusión existente, y que lo que hace es llevar agua al molino del dogmatismo clerical.

Esta situación viene estratégicamente monitoreada de manera de hacer creer a los incautos o ignorantes que los sectores confesionales son favorables a la laicidad, y que lo que ellos combaten es el “***laicismo***” corriente que buscaría “***excluir a los católicos y otros creyentes de la vida pública***”, como señala el documento orientador del vaticano “***Laicidad y laicismo: una reflexión desde la doctrina social de la Iglesia***” de Fernando Pascual, profesor de Filosofía del Ateneo Pontificio Regina Apostolorum de Roma.

Este documento señala que hay una laicidad “positiva”, o una “sana laicidad”, a la cual la Iglesia no se opone. Brevemente, según la doctrina confesional, **“el estado pertenece al mundo de las realidades que puede funcionar desde las leyes y principios que no necesitan estar explícitamente vinculados a alguna religión concreta”**, pero sin embargo expresa que **“... ningún gobierno puede regirse como si no tuviese que responder a ninguna instancia superior”**.

Claro, esa “*instancia superior*” no puede provenir de ningún otro lado que no fueran las posiciones morales implementadas desde la cúpula eclesiástica, que tiene como misión central por estos días, oponerse a los avances sociales y a que se resuelvan con criterios de justicia las nuevas realidades emergentes, como son la igualdad de género, la contracepción, el aborto, el matrimonio entre personas del mismo sexo, la libertad de morir con dignidad, etc. Ellos no conciben una construcción moral que no sea regida por sus dogmas.

La iglesia católica odió y odia a la laicidad, y, en su momento (no olvidemos la historia), hizo todo lo posible para evitar la educación laica en nuestro país, para oponerse a los colegios mixtos para niños y niñas y resistirse a la desestructuración del sistema de lavado de cerebro clerical a los niños y niñas, a través de la catequesis obligatoria impartida en sus establecimientos educativos antes de la reforma vareliana, y de la separación de la iglesia y el Estado. ¿Podemos hoy seriamente pensar que quienes condenaron a Giordano Bruno, a Galileo, entre otros, quienes fueron cómplices de la represión y dictadura franquista en España, quienes montaron los mecanismos de la Inquisición, etc. y que no se han arrepentido hasta hoy, puedan verdaderamente apoyar la laicidad?

La **Asociación Civil 20 de Setiembre** se une a la opinión de muchos ciudadanos y ciudadanas, y a las mejores tradiciones de la República Oriental del Uruguay en el rechazo a estos renovados embates para derrumbar la separación entre el Estado y las religiones, y reclama que en el ámbito público se mantenga la transmisión de valores comunes y aceptados por la totalidad de los ciudadanos que integran la República, que son mínimamente los expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, enriquecidos por aquellos consolidados en nuestra historia y prácticas culturales colectivas, como son los valores de la paz, la tolerancia, la no discriminación, las prácticas democráticas y una moral cívica que los engloba sustentada en el respeto del otro como conducta de convivencia social.

Nos oponemos a todo tipo de violación de la laicidad y en el ámbito educativo particularmente nos preocupa la propuesta, pues creemos que nuestros jóvenes deben de formarse en el respeto por el otro, en la valoración de la diversidad, en la tolerancia y el respeto por la opinión ajena, y no en odios y diferencias ancestrales, en verdades reveladas o en cuestiones opinables no fundamentadas en hechos fácticos y en verdades científicas. Creemos que los temas metafísicos, son del dominio de la conciencia individual, por lo tanto del ámbito privado, y no deben invadir el espacio público. Y menos aun, ceder a sus demandas de financiamiento público o mayores exoneraciones de impuestos que son patrimonio de los ciudadanos. El rol del Estado es garantizar la libertad de creencias como de no creencias, en un ambiente de pluralidad y tolerancia. En este terreno hacer proselitismo donde se mezcle lo político con lo confesional puede costarle muy caro a nuestra sociedad. Los ejemplos abundan en el mundo, como para ni siquiera pensar en coquetear con tales sensibilidades.

Por todo lo expresado, realizamos a nuestros legisladores - que por vocación representan el interés general de nuestra sociedad - un llamado especial, así como a los integrantes de las distintas esferas de gobierno, representantes sociales y docentes educativos y, en fin, a todos los ciudadanos, a estar alertas respecto a embates contra la laicidad. Y en particular, les llamamos a:

- Impedir la intromisión de la enseñanza religiosa en las currículas educativas;

- Evitar que los dineros de los ciudadanos terminen financiando emprendimientos que no tienen que ver con el interés general de nuestra sociedad, sino con intereses particulares de grupos religiosos; en particular, no financiar ni subvencionar a la educación privada con dineros públicos;
- Tratar los temas de sociedad como el aborto, la muerte con dignidad, el matrimonio entre personas del mismo sexo, la adopción por parejas homosexuales, la educación sexual, la violencia doméstica y todo otro tema donde estén en juego los valores éticos, desde un enfoque moral ciudadano, y no religioso. Es en la ciudadanía y en su soberanía radical donde se encuentra la única "*instancia superior*" para el Estado en nuestro régimen republicano de gobierno;
- Impedir que se utilicen las estructuras oficiales de la integración, con fines privados, como hizo recientemente el Presidente del Paraguay Fernando Lugo, fomentando la participación de las corporaciones religiosas en el espacio político social de la integración, en detrimento y clara discriminación de las organizaciones no confesionales de la sociedad.

Montevideo, 29 de Julio de 2010

La Comisión Directiva de la Asoc. Civil 20 de Setiembre

Asoc. Civil 20 de Setiembre

Internet: www.20desetiembre.org

E-mail: secretaria@20desetiembre.org